



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



¡TRABAJANDO UNIDOS, POR UN FUTURO MEJOR!
RUC: 20146925848

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2025-MDP/A

Pamparomás, 22 de mayo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS.

VISTO:

La Carta N° 001-2025-MDP/EWAR/CPC, de fecha 19 de mayo de 2025, Informe N° 321-2025-MDP/OGPP/CPC.-HJMP, de fecha 21 de mayo de 2025, Informe Legal N° 112-2025-MDP/OGAJ/HJIM, de fecha 22 de mayo de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, preceptúa: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en estricta concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, señala que "la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico";

Que, el artículo X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 prescribe que: Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del Desarrollo Local es permanente e integral (...);

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su numeral 5.1 del artículo 5 que el CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



¡TRABAJANDO UNIDOS, POR UN FUTURO MEJOR!
RUC: 20146925848

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD, N° 016-2019-CEPLAN/PCD, N° 103-2023/CEPLAN/PCD y N° 0055-2024-CEPLAN/PCD;

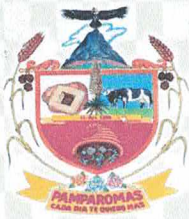
Que, el numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7 establece que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI;

Que, mediante el Oficio N° 000498-2025-CEPLAN-DNCP Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, ha emitido el Informe Técnico N° 000172-2025-CEPLAN-DNCPPE de fecha 13 de Mayo del 2025, el Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado, como resultado de Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, ha sido elaborado en la aplicación a las orientaciones que establece la directiva del actualización del plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía del Planeamiento Institucional; Asimismo, conforme al resultado de la verificación y validación, concluye que es favorable proceder con la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, mediante el Informe N° 321-2025-MDP/OGPP/CPC.-HJMP, de fecha 21 de mayo de 2025, el CPC. Henry Jesus Maguiña Perfecto, en su calidad de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la entidad, presenta el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEIM) 2026-2030 en el marco a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD y su modificatoria de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, para su aprobación con Resolución de alcaldía;

Que, mediante el proveído S/N, de fecha 22 de mayo de 2025, la Responsable de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria remite los actuados a la Oficina General de Asesoría Jurídica de la entidad, para opinión legal;

Que, mediante el Informe Legal N° 112-2025-MDP/OGAJ/HJIM, de fecha 22 de mayo de 2025, el Abg. Hugo Juan Ibañez Milla, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la entidad, emite opinión favorable para aprobación del Plan Estratégico Institucional – PEI Multianual 2026 – 2030. Asimismo, indica que es PROCEDENTE continuar con el trámite administrativo para aprobación, debiendo materializar mediante acto resolutorio del titular de la entidad;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS



148

**¡TRABAJANDO UNIDOS, POR UN FUTURO MEJOR!
RUC: 20146925848**

Que, a través del Proveído S/N de Gerencia Municipal, de fecha 22 de mayo de 2025; derivan todos los actuados a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la entidad, para su atención correspondiente;

Por lo tanto, estando en usos de las facultades conferidas en el Inciso 6) del artículo N° 20 y el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, la cual prescribe que es atribución del Alcalde: Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI MULTIANUAL 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás oficinas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Pamparomás.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS
HUAYLAS - ANCASH
Vidal T. Milla Llanto
Vidal T. Milla Llanto
DNI N° 42079946
ALCALDE



PEI

Plan Estratégico Institucional De Pamparomas

2026

2030



**COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2026-2030**

- Alcalde
- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- Gerente de Desarrollo Económico, Social y Servicios Municipales
- Jefe de Asesoría Jurídica

**EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2026-2030**

- Alcalde
- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- Gerente de Desarrollo Económico, Social y Servicios Municipales
- Jefe de Asesoría Jurídica

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	05
2. MISION INSTITUCIONAL.....	08
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	09
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	10
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	13
6. ANEXOS.....	18
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	18
ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI.....	30
ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	47
ANEXO A-6: FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	57

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pamparomas es el principal documento de gestión de la institución que establece las principales líneas de acción que nuestra institución implementará en los próximos 05 años, así como el diseño de sus intervenciones y la forma en la que contribuyen a la estrategia sectorial y regional. Ha sido elaborado en el marco de la Guía para el planeamiento institucional y de la Guía de elaboración de indicadores de políticas y planes estratégicos y plantea, además, nuevos retos de acuerdo con los esquemas analizados en el contexto y con una proyección de cambio a futuro, fijando los compromisos necesarios de cada una de las áreas de la institución para alcanzarlos.

Las acciones y logros establecidos en el presente plan permitirán seguir cumpliendo con nuestras funciones respecto de las actividades de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y resultan coherentes con el compromiso asumido de seguir modernizando la gestión institucional a través de la simplificación y automatización de procedimientos, con orientación al logro de objetivos, e incorporando nuevas tecnologías para la generación de información oportuna y de calidad que contribuya en la toma de decisiones.

La Municipalidad Distrital de Pamparomas, a través de la Comisión de Planeamiento estratégico, ha elaborado, el presente documento de gestión — Plan Estratégico Institucional 2026-2030, como una guía orientadora del que hacer de la institución para alcanzar la visión y objetivos establecidos, articuladas al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2024-2034 del departamento de Ancash, Aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2024-GRA/CR para el periodo 2024-2034, con informe técnico N° INFORME TÉCNICO N° D000005-2024-CEPLANDNCPDRC, conforme a las disposiciones y lineamientos establecidos en el marco legal.

En conclusión, el PEI 2026-2030, representa una ruta consensuada que resume la cadena de valor para contribuir con el cumplimiento de las funciones asignadas por nuestra ley de creación. Asimismo, los objetivos del presente Plan representan los grandes retos y compromisos que han asumido los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Pamparomas y que guiaran su accionar y desempeño en los próximos años.

1. Definición de la situación futura deseada.

Para el año 2030, la Municipalidad Distrital de Pamparomas, como órgano de gobierno local, despliega una serie de acciones estratégicas para contribuir al progreso y desarrollo integral de diversos aspectos fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito. Estas acciones abarcan desde la mejora de los servicios públicos y la gestión ambiental hasta la promoción de programas sociales que fomenten la equidad y el bienestar en la población. Además, se prioriza la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para lograr resultados sostenibles y significativos.

En el ámbito del **Servicio de Transporte y tránsito**, se espera que para el año 2030, los sectores del distrito cuenten con 83% de caminos, vías, calles, etc, totalmente implementadas y mejoradas accesible para la movilización de la población. Asimismo, el reto es mejorar los comportamientos de las personas en las vías, con atención especial a quienes se desplazan en condiciones de vulnerabilidad; estableciendo la necesidad de la educación vial como estrategia institucional, la mejora de la formación y evaluación de conductores.

También se busca garantizar que el proceso de construcción y mantenimiento de vías incorpore el enfoque de seguridad vial, de modo que las evaluaciones de seguridad vial sean permanentes y la implementación de las recomendaciones, una acción impostergable, con el fin de reducir accidentes y muertes de nuestra población.

A nivel de **seguridad ciudadana**, se busca generar confianza y tranquilidad de los ciudadanos del distrito. Por lo que se efectúa operativos de seguridad ciudadana de manera sorpresiva en coordinación con otras instituciones y proporcionando el equipamiento adecuado de protección para el personal. De la misma manera, se implementa el sistema de videovigilancia que permite la visualización y seguimiento de las acciones delictivas producidas, así como la previsión y disuasión de estas. El patrullaje permanente y continuo en las calles, parques y zonas residenciales del distrito logran contribuir la reducción de la inseguridad y la prevención de situaciones de riesgo o actividad delictiva en el distrito.

La **salud** es un aspecto crucial para el bienestar y la calidad de vida de las personas, por lo que la municipalidad busca incrementar las atenciones en salud de hasta 95% de atenciones efectivas para el 2030, a través del Puesto de salud, preventorios municipales y campañas de salud. De la misma manera continuar con las inspecciones higiénico sanitarias para asegurar la inocuidad de alimentos en diversos establecimientos con la finalidad de prevenir la transmisión de enfermedades por alimentos.

Respecto al **saneamiento básico** se espera que para el año 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad y así poder tener una vida digna, calidad y saludable. Por lo tanto para logra dicho aspecto y sea duradera se requiere de concientización y educación sanitaria, charlas en el cuidado razonable del agua potable y el uso adecuado del alcantarillado y a la vez orientar a la población a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

La **educación, cultura y deporte** desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de Pamparomas, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo el tejido social. A nivel del eje de educación, se espera continuar con la implementación de acciones de mejora en el equipamiento, infraestructura y/o mobiliario de las instituciones educativas administradas por la municipalidad, así como el desarrollo del programa educativo municipal y la constante capacitación de docentes y auxiliares. A nivel del eje cultural, se busca impulsar la cantidad de beneficiarios del Centro Cultural y el aumento de ejecución de actividades culturales en distintos puntos del distrito, fortaleciendo la identidad local y enriqueciendo la vida del ciudadano. A nivel del eje deportivo, para el 2030 se pretende llegar de un avance significativo de expectativas de la población proyectada del distrito, a través del Programas y talleres de diversas disciplinas que permitan beneficiar la salud física y mental de los habitantes.

La **protección social** es un pilar fundamental que tiene como objetivo reducir las situaciones de pobreza de los vecinos del distrito. Para el año 2030, se espera que 4000 personas en condición de vulnerabilidad sean beneficiarias de al menos un programa social que ofrece la institución, tales como: Defensoría Municipal de Niños y Adolescentes (DEMUNA), Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y Programa de Vaso de Leche (PVL). Asimismo, se espera que se dinamice el servicio de atención contra la violencia familiar y el desarrollo de actividades para sensibilizar y prevenir la violencia familiar, con el objetivo de generar servicios oportunos y de calidad, así como emplear nuevas estrategias de prevención.

A nivel del **desarrollo de las actividades económicas**, se busca la dinamización de estos aspectos prioritarios a través del fortalecimiento de la competitividad económica mediante talleres de asistencia técnica del programa de emprendimiento. Igualmente se implementa las acciones de control y fiscalización oportuna de actividades económicas a través de fiscalizaciones y la formalización de establecimientos mediante la emisión de licencias de funcionamiento. Del mismo modo se impulsa el turismo por medio de las actividades programa de desarrollo turístico y el mantenimiento de atractivos turísticos en el distrito.

El **desarrollo territorial y sostenible** también es un aspecto fundamental en el distrito. Por lo que para el año 2030 se espera la consolidación de esta dimensión a través de un esquema de zonificación actualizado e implementado, saneamiento físico legal de predios realizados, intervenciones a infraestructura urbana constante y permanente en distintos puntos del distrito, actualización del catastro y gestión del ordenamiento territorial. La suma de estas acciones garantiza que el crecimiento urbano se construya de manera ordenada y sostenible.

En cuanto a la **gestión ambiental**, se espera que para el año 2030 continúe creciendo hasta cumplir con el 97% de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos, generando un estado óptimo de la limpieza del distrito, evitando la contaminación y los riesgos a la salud humana. Asimismo, mantener e impulsar la valorización de los residuos sólidos a través del Programa Segregación en la Fuente y las supervisiones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes mediante el Plan Anual de Fiscalización Ambiental. La conservación y mantenimiento permanente de las áreas verdes de uso público, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos, promover la biodiversidad y preservar el medio ambiente.

A nivel de la **gestión de riesgo de desastres**, se espera que para el año 2030, los sectores del distrito cuenten con el 100% de implementación de espacios básicos para atención ante ocurrencia de desastres. Asimismo, se busca fortalecer la resiliencia en el distrito a través de instrumentos de estimación de riesgo de desastres, desarrollando capacitaciones a la sociedad civil en temas de riesgos de desastres, implementando estructuras de Sistemas de Alerta Temprana en diversos puntos del distrito, formando brigadistas especializados y asegurando la continuidad del funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), favoreciendo así a todos los ciudadanos.

Finalmente, en relación a la **gestión institucional**, la municipalidad se reconstituye para atender con una gestión ordenada, moderna y transparente a la población del distrito. Esto implica el fortalecimiento de capacidades del personal de la institución, la simplificación de procedimientos administrativos, la recaudación tributaria efectiva, la gestión por procesos y la actualización de los instrumentos de gestión, la generación de espacios y mecanismos de participación ciudadana y Gestión administrativa y operativa efectiva. De esta manera se aspira que los ciudadanos consideren que la gestión de la municipalidad es muy buena, propiciando confianza y satisfacción a través de una administración eficaz, moderna y centrada en el bienestar de todos los vecinos.

2. MISION INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital presenta su misión institucional

“Promover el bienestar y el desarrollo integral de la población del Distrito de Pamparomas, a través de una gestión eficiente, moderna, transparente y de calidad”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Pamparomas en el marco de sus funciones y competencia, determina once (11) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales se articulan con las políticas nacionales, sectoriales y territoriales, orientados a mejorar la calidad de vida de la población del distrito.

CUADRO N° 01: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACION
OEI.01	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa
OEI.02	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito	Número de delitos registrados atendidos por inseguridad ciudadana en el distrito
OEI.03	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses atendidos en establecimientos públicos que presentan anemia
OEI.04	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico.
OEI.04	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito	Porcentaje de población que participa de programas educativos organizados por la municipalidad
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	Número de personas que acceden a programas sociales y de apoyo alimentario en el Distrito
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.	Número de Población capacitados en temas de emprendimiento
OEI.08	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas
OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos solidos
OEI.10	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.11	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de iniciativas establecidas para cada Objetivo Estratégico Institucional, las mismas que resultan en bienes y servicios dirigidos a usuarios externos, asimismo, resultan en productos intermedios entregados a usuarios internos y que son necesarios para producir bienes o servicios finales.

CUADRO N° 02: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
	DESCRIPCIÓN	DENOMINACION
AEI.01.01	Infraestructura urbana y rural para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el Distrito	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte en el distrito
AEI.01.02	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de vías urbanas con señalización
AEI.02.01	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de ejecución de implementación del plan de seguridad ciudadana.
AEI.02.02	Patrullaje municipal en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de zonas de la ciudad con patrullaje con frecuencia diaria
AEI.03.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el Distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
AEI.03.02	Programa de alimentación saludable para la población en el distrito	Numero de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable
AEI.04.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje que viviendas que cuentan con sistema de disposición de excretas.
AEI.04.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de agua potable.
AEI.05.01	Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes en edad escolar	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos
AEI.05.02	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las Instituciones Educativas del Distrito	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

AEI.05.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de Población que participa de actividades deportivas municipales
AEI.05.04	Programa de desarrollo Cultural implementado en el Distrito	Numero de eventos culturales desarrollados
AEI.05.05	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito	Número de acciones de protección del patrimonio cultural
AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	Número de personas en situación de pobreza que acceden al programa JUNTOS
AEI.06.02	Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupo de población vulnerable del Distrito	Número de beneficiarios del programa del vaso de leche
AEI.06.03	Sistema de provisión de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito	Porcentaje de hogares registrados en el SISFOH
AEI.06.04	Programa de violencia familiar oportuna en beneficio del Distrito	Número de atenciones de denuncia de violencia en el distrito.
AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales capacitados en formalización por la municipalidad
AEI.07.02	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el Distrito	Porcentaje de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados
AEI.07.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico
AEI.08.01	Saneamiento físico legal de predios en el Distrito.	Porcentaje de Predios con saneamiento físico legal
AEI.08.02	Plan de acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el Distrito	Porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento Territorial
AEI.09.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el Distrito	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente
AEI.09.02	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
AEI.09.03	Programa de limpieza pública implementado del Distrito	Porcentaje de implementación del programa de limpieza publica
AEI.09.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el Distrito	Número de hectáreas reforestadas
AEI.10.01	Acciones de rehabilitación de áreas afectadas en el Distrito	Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas

AEI.10.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el Distrito	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres
AEI.11.01	Instrumentos de gestión actualizados	Número de instrumentos de gestión actualizados.
AEI.11.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento del plan de Desarrollo de las personas al servicio del estado.
AEI.11.03	Procedimientos administrativos simplificados	Número de sistemas administrativos implementados de forma oportuna.
AEI.11.04	Recaudación tributaria oportuna	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias
AEI.11.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Publicas
AEI.11.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados
AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva	Porcentaje de dependencias con cumplimientos mayor al 90% de las actividades operativas

5. Ruta Estratégica

En concordancia con la Política General de Gobierno aprobada con DS 042-2023-PCM se realizó el análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica:

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito	EJE 9 LIN 9.4	1	AEI.01.01	Infraestructura urbana y rural para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el Distrito	EJE 9 LIN 9.4	Subgerencia de Desarrollo Territorial
				2	AEI.01.02	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito	EJE 9 LIN 9.4	Subgerencia de Desarrollo Territorial
2	OEI.02	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito	EJE 6 LIN 6.3	1	AEI.02.01	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
				2	AEI.02.02	Patrullaje municipal en beneficio de la población del Distrito	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
3	OEI.03	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	EJE. 8 LIN.8.2	1	AEI.03.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el Distrito	EJE. 8 LIN.8.2	Subgerencia de Servicios Sociales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

				2	AEI.03.02	Programa de alimentación saludable para la población en el distrito	EJE. 8 LIN.8.3	Subgerencia de Servicios Sociales
4	OEI.04	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito	EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.04.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito	EJE 9 LIN 9.2	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				2	AEI.04.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	EJE 9 LIN 9.2	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
5	OEI.05	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito	EJE 7 LIN .7.6	1	AEI.05.01	Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes en edad escolar	EJE 7 LIN .7.6	Subgerencia de Servicios Sociales
				2	AEI.05.02	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las Instituciones Educativas del Distrito	EJE 7 LIN .7.1	Subgerencia de Servicios Sociales
				3	AEI.05.03	Porcentaje de la Población que participa de actividades deportivas municipales.	EJE 8 LIN .8.6	Subgerencia de Servicios Sociales
				4	AEI.05.04	Programa de desarrollo Cultural implementado en el Distrito	EJE 7 LIN .7.7	Subgerencia de Servicios Sociales
				5	AEI.05.05	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito	EJE 7 LIN .7.7	Subgerencia de Servicios Sociales
6	OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	EJE. 3 LIN.3.3	1	AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Marca.	EJE. 3 LIN.3.6	Subgerencia de Servicios Sociales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

				2	AEI.06.02	Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupo de población vulnerable del Distrito	EJE. 3 LIN.3.2	Subgerencia de Servicios Sociales
				3	AEI.06.03	Sistema de provisión de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito	EJE. 3 LIN.3.6	Subgerencia de Servicios Sociales
				4	AEI.06.04	Programa de violencia familiar oportuna en beneficio del Distrito	EJE. 3 LIN.3.4	Subgerencia de Servicios Sociales
7	OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el Distrito.	EJE 4 LIN 4.4	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
				2	AEI.07.02	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el Distrito	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
				3	AEI.07.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
8	OEI.08	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito	EJE 5 LIN 5.3	1	AEI.08.01	Saneamiento físico legal de predios en el Distrito.	EJE 9 LIN 9.1	Subgerencia de Desarrollo Territorial
				2	AEI.08.02	Plan de acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el Distrito	EJE 5 LIN 5.3	Subgerencia de Desarrollo Territorial
9	OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito	EJE.4 LIN 4.7	1	AEI.09.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el Distrito	EJE.4 LIN 4.7	Subgerencia de Servicios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

								Municipales y Gestión Ambiental
				2	AEI.09.02	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	EJE.4 LIN 4.7	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				3	AEI.09.03	Programa de limpieza pública implementado del Distrito	EJE.4 LIN 4.7	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
				4	AEI.09.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el Distrito	EJE.4 LIN 4.7	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
10	OEI.10	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito	EJE.6 LIN 6.7	1	AEI.10.01	Acciones de rehabilitación de áreas afectadas en el Distrito	EJE.6 LIN 6.7	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
				2	AEI.10.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el Distrito	EJE.6 LIN 6.7	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
11	OEI.11		EJE.5	1	AEI.11.01	Instrumentos de gestión actualizados	EJE 5 LIN.5.1	Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

			LIN 5.1	2	AEI.11.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la municipalidad	EJE 5 LIN.5.1	Gerencia Municipal
		Fortalecer la Gestión Institucional.		3	AEI.11.03	Procedimientos administrativos simplificados	EJE 5 LIN.5.2	Gerencia Municipal
				4	AEI.11.04	Recaudación tributaria oportuna	EJE 5 LIN.5.1	Gerencia Municipal
				5	AEI.11.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE 5 LIN.5.1	Gerencia Municipal
				6	AEI.11.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	EJE 5 LIN.5.2	Gerencia Municipal
				7	AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva	EJE 5 LIN.5.1	Gerencia Municipal

6. ANEXOS

6.1. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2024-2034 del departamento de Ancash, Aprobado con Ordenanza Regional N°007-2024-GRA/CR para el periodo 2024-2034, con informe técnico N° INFORME TÉCNICO N° D000005-2024-CEPLANDNCPDRC.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Porcentaje de personas afiliadas al seguro Integral de Salud	AER.01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	OEI.03	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses atendidos en establecimientos públicos que presentan anemia	Al contribuir con la mejora de los servicios de salud y salubridad en el territorio de Pamparomas podremos mejorar el objetivo y cumplir con los indicadores del OER, contribuyendo de esta manera a la mejora del bienestar de la población.
					Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total				
					Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forman integral				

					Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada				
			AER.01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico				
OER.02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicio	AER.02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash	<p>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública</p> <p>Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas</p>	OEI.04	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico.	Mejorando las condiciones de habitabilidad en el Distrito, podemos mejorar las condiciones de habitabilidad que busca el objetivo regional, contribuyendo a la mejora del bienestar de la población.

OER.03	Fortalecer la competitividad y productividad, regional	Porcentaje de pobreza total	AER.03.03	Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash	Población ocupada por empleo formal (miles de personas)	OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.	Número de Población capacitados en temas de emprendimiento	Al promover la competitividad económica del Distrito, contribuiremos a promover el pleno empleo.
			AER.03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado	Número de licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por las municipalidades				
			AER.03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional	Porcentaje de ejecución de proyectos para el cierre de brechas en turismo.				
			AER.03.07	Fomentar la actividad agrícola en el	Porcentaje de predios agrarios formalizados				

				departamen to	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego				
					Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego				
			AER.03.08	Mejorar las condiciones de la red vial departamen tal y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	OEI.01	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa	Al mejorar los servicios de transporte y tránsito en el Distrito, contribuiremos al OER que busca promover una mayor competitividad dentro del territorio.
OER.04	Garantizar La formación	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 12 meses	AER.04.02	Cubrir de conectividad , tecnología,	Porcentaje de locales educativos con	OEI.05	Mejorar el servicio educativo, cultural	Porcentaje de población que participan de	Al contribuir con la calidad de los servicios educativos, estaríamos contribuyendo a la mejora de la

educativa integral de calidad en el departamento de Ancash.	con comunicación verbal a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad	innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Áncash	acceso a internet	y deportivo en el Distrito	programas educativos organizados por la municipalidad	calidad educativa que es OER, del plan regional y de este modo contribuimos a la mejora del bienestar de los estudiantes del Distrito.
	Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria		Porcentaje de locales educativos con acceso a electricidad			
	Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de matemática		Porcentaje de locales educativos con acceso a saneamiento vía red pública			
	Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel					

		satisfactorio de lectura.							
OER.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Gasto destinado a la atención de desastres	AER.05.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias	OEI.10	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	Si protegemos a la población y a su medio de vida frente a peligro y desastres contribuiremos al mismo tiempo a que la población esté segura.
			AER.05.02	Promocionar actividades para enfrentar naturales y antropogénicos en el departamento	Número de actividades de prevención ante peligros				

OER.06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento	Porcentaje de la población ocupada que tiene sistema de pensión	AER.06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de personas con Discapacidad Certificadas en IPRESS.	OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	Número de personas que acceden a programas sociales y de apoyo alimentario en el Distrito	Al promover con el Desarrollo Humano y los Hábitos Saludables en el Distrito, podremos mejorar el objetivo y cumplir con los indicadores del OER, garantizando de esta manera a una mayor equidad social y la reducción de la pobreza.
--------	--	---	-----------	---	---	--------	---	---	--

			AER.06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar	Denuncias por violencia familiar (casos) Denuncias por violencia familiar, donde las víctimas fueron mujeres de 18 a 29 años de edad				
OER.07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del Departamento	Porcentaje de gobierno regional y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	AER.07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario	Porcentaje de áreas de ecosistemas recuperados	OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos	Al promover la gestión ambiental en el distrito, contribuiremos al OER que busca una mejora de calidad ambiental.
			AER.07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional	Porcentaje de municipalidades que valorizan residuos sólidos				
			AER.07.03	Implementar y desarrollar estrategias para la gestión	Número de denuncias ambientales por la OEFA				

				ambiental en el departamento					
OER.08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Población con percepción de inseguridad	AER.08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash	Tasa de denuncias de delitos	OEI.02	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito	Número de delitos registrados atendidos por inseguridad ciudadana en el distrito	Al fortalecer la seguridad ciudadana en el Distrito contribuimos a la mejora del nivel de seguridad ciudadana que tiene el OER, de tal forma que cerramos una brecha en común a nivel de territorio
OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	Índices de corrupción	AER.09.01	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Áncash	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual	OEI.11	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional.	Al fortalecer la gestión institucional que viene hacer este OEI, contribuiremos a desarrollar la articulación de las políticas dentro de nuestra institución que está en función de la AER.

			AER.09.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional	Sanción contra servidores civiles (Suspensión e Inhabilitación)				
			AER.09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales	Número de iniciativas de desarrollo territorial impulsadas y ejecutadas en las comunidades locales.	OEI.08	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas	Al promover el desarrollo urbano territorial, ordenado y sostenible buscamos con este OEI, que se dé un orden del territorio y así poder ser más competitivos

6.2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2)

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégico Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030	O.P.5	Disponer una infraestructura vial segura para las y los usuarios viales	L 5.1.	Actualizar los instrumentos técnicos de diseño y gestión de infraestructura vial	-	-	-	AEI.01.01	Infraestructura urbana y rural para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el Distrito	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte en el distrito
			L 5.2.	Implementar el proceso de evaluación de riesgo de infraestructura vial en el ámbito urbano y carretero	S 5.2.1	Evaluaciones en seguridad vial de la infraestructura en la Red Vial Nacional según estándares internacionales, continuas para equipos técnicos en vías de jerarquías nacionales.	Porcentaje de equipos técnicos en vías de jerarquías nacionales que reciben conocimientos sobre evaluaciones en seguridad vial.			
Política Nacional de	O.P.1	Contar con sistemas de transporte	L 1.4.	Desarrollar servicios de transporte urbano	S 1.4.3	Fiscalización eficiente de los servicios de	Porcentaje de infracciones aplicadas con sanciones	AEI.01.02	Seguridad vial implementada	Porcentaje de vías urbanas

Transporte Urbano		urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.		público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos, accesibles y de calidad		transporte urbano público.	efectivamente ejecutadas		o en beneficio de la población del Distrito	con señalización
	O.P3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	L 3.2.	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	S 3.2.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano			
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	O.P2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	L 2.4.	Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.	S 21	Servicio de Asistencia técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de	Porcentaje de comités de seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana.	AEI.02.01	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de ejecución de implementación del plan de seguridad ciudadana

						Seguridad Ciudadana.				
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	O.P.3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1.	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S 29	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional.	AEI.02.02	Patrullaje municipal en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de zonas de la ciudad con patrullaje con frecuencia diaria
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	O.P.2	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 2.2.	Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	-	-	-	AEI.03.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el Distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	O.P.1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida	L 1.1.	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.1	Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en	Cobertura de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos en el ámbito rural.	AEI.03.02	Programa de alimentación saludable para la población en el distrito	Numero de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable

		saludables de la población				estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente				
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	O.P3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.5.	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.	AEI.04.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje que cuentan con viviendas que cuentan con sistema de disposición de excretas
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	O.P3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.5.	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.	AEI.04.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de agua potable
Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y	O.P2	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	L. 1	Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera	S11	servicio educación inicial para el desarrollo cognitivo y socioemocional (0 a 5 años).	Tasa total de matrícula de niñas y niños de 0 a 2 años/ Tasa total de matrícula de niñas y niños de 3 a 5 años.	AEI.05.01	Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos

Adolescentes al 2030				infancia (0-5 años).					en edad escolar	
Sin vínculo con Política Nacional								AEI.05.02	Equipamiento / infraestructura y mobiliario adecuado en las Instituciones Educativas del Distrito	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física-PARDEF	O.P.1	Incrementar la practica regular de la actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas	L 1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades a lo largo de la vida	S2	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población	Porcentaje de la población del distrito que realiza actividades físicas y recreativa	AEI.05.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de Población que participa de actividades deportivas municipales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Política nacional de Cultura al 2030	O.P2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	L.2.2	Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas para el desarrollo de su creatividad y de manifestaciones culturales cotidianas	S	Servicio de formación de capacidades en lenguajes artísticos	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI.05.04	Programa de desarrollo Cultural implementado en el Distrito	Numero de eventos culturales desarrollados
							Porcentaje de programas a cargo de personal especializado			
Política nacional de Cultura al 2030	O.P2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	L.2.5	Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura cultural y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial.	S	Servicio de infraestructura cultural para la participación de la población en las industrias culturales y las artes	Porcentaje de regiones en los que se ejecuta proyectos de inversión asociados al servicio	AEI.05.05	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito	Número de acciones de protección del patrimonio cultural
							Porcentaje de espacios de infraestructura cultural que cuentan con estándares para la accesibilidad física de personas con discapacidad			
Política Nacional	O.P3	Disminuir el riesgo de	L .7	Incrementar el acceso oportuno a	S 34	servicio de acreditación de	Porcentaje de DEMUNA acreditadas.	AEI.06.01	Programas de apoyo social	Número de personas en

Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030		desprotección de las niñas, niños y adolescentes.		servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.		las defensorías municipal de la niña, niño y adolescente (DEMUNA)			de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	situación de pobreza que acceden al Programa Juntos
Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	O.P.1	Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad	L 1.3	Desarrollar intervenciones para fortalecer los hogares de personas con discapacidad, en coordinación con entidades públicas o privadas.	S5	Orientación y soporte en integración familiar a los hogares que tienen un integrante con discapacidad.	Porcentaje de hogares de personas con discapacidad que reciben orientación, y/o soporte.			

Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030	O.P.3	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L.7	Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.	S 34	servicio de acreditación de las defensorías municipal	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030	AEI.06.02	Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupo de población vulnerable del Distrito	Número de beneficiarios del programa del vaso de leche
Sin vínculo con Política Nacional								AEI.06.03	Sistema de provisión de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito	Porcentaje de hogares registrados en el SISFOH
Política Nacional de Igualdad de Género	O.P.1	Reducir la violencia hacia las mujeres	L.1.1	Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar	1.1.3	Atención integral, oportuna, disponible, articulada, accesible geográficamente, con pertinencia cultural y de	Accesibilidad geográfica: personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de zonas rurales, atendidas por	AEI.06.04	Programa de violencia familiar oportuna en beneficio del Distrito	Número de atenciones de denuncia de violencia en el distrito.

					calidad, a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual (CEM).	la estrategia rural (ER). Integral: % de personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual que reciben atención integral en los centros de Emergencia Mujer (CEM) Enfoque de género: % de personas que brinda el servicio de atención con capacitación acreditada a fin a la temática de violencia contra las mujeres, violencia sexual o género o derechos humanos.			
			L1.2	Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en	1.2.1	Estrategia comunitaria de prevención de la violencia de género contra las mujeres e	Accesibilidad geográfica: % de hombres y mujeres de la comunidad que se insertan en alguna intervención de la		

				favor de la ciudadanía		integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad	estrategia comunitaria Enfoque de género: % de personal que brinda el servicio de prevención con capacitación acreditada afín a la temática de violencia contra las mujeres, violencia sexual o género o derechos humanos			
Política Nacional de Empleo Decente	O.P.3	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas	L.3.7	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión de la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial, y asegurar la continuidad dentro de la formalización	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas.	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial	AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales capacitados en formalización por la municipalidad.

Política Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030	O.P.3	Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	LP 3.2	Asegurar la disponibilidad de capital humano especializado en innovación, absorción tecnológica y digitalización.	S 3.2	Capacitaciones y cursos especializados para el incremento de la productividad de la fuerza laboral.	Tasa de crecimiento de participantes que culminan adecuadamente cursos, talleres y pasantías ofrecidas por los CITE.	AEI.07.02	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el Distrito	Porcentaje de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados
Plan Nacional en Turismo	Pilar 1	Diversificación y Consolidación de mercados	Componente 1.1.	Priorización de la Inteligencia turística	Línea de Acción 1.1.1	Desarrollo y difusión de la investigación de mercado turístico	Nivel de satisfacción del Turista Nacional	AEI.07.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	O.P.4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las	L.4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana	S 33	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público	Número de títulos otorgados en predios destinados a proyectos de equipamiento urbano y espacio público.	AEI.08.01	Saneamiento físico legal de predios en el Distrito.	Porcentaje de Predios con saneamiento físico legal.

		ciudades y centros poblados del país		en las ciudades y centros poblados del país			Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacios públicos saneados legalmente			
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	O.P.1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana	L.1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S 4	Catastro Urbano multifinanciarario de los gobiernos locales	Porcentaje de unidades catastrales urbanas que se encuentran registradas en la base de datos catastrales	AEI.08.02	Plan de acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el Distrito	Porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento Territorial
							Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial			
Política Nacional del Ambiente	O.P.4	Incrementar la disposición adecuada de	L.4	Impulsar la valorización de	Sin servicios		AEI.09.01	Programa de segregación en la fuente	Porcentaje de desechos sólidos	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

		los residuos solidos		los Residuos Solidos				implementado en el Distrito	segregados adecuadamente	
Política Nacional del Ambiente	O.P.2	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	L.1	Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados	S.2.	Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigidos a entidades de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para la conservación y recuperación de ecosistema de manera continua	AEI.09.02	Conservación y mantenimiento o permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
Política Nacional del Ambiente	O.P.4	Incrementar la disposición adecuada de los residuos solidos	L.3	Implementar mejoras de la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales	S2	Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos solidos a los gobiernos locales, de manera precisa	Porcentaje de funcionarios de gobiernos locales capacitados que muestren un buen conocimiento sobre los conceptos impartidos	AEI.09.03	Programa de limpieza pública implementado o del Distrito	Porcentaje de implementación del programa de limpieza publica
Política Nacional Multisectorial de salud al 2030	O.P.3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de	L.3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos solidos	S.3.5	Manejo integral de residuos solidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos			

		vulnerabilidad y riesgos en la salud					adecuadamente en infraestructura de residuos solidos			
Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre al 2030	O.P.1	Mejorar las condiciones para la sostenibilidad de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre	L 1.3	Desarrollar estrategias de restauración y recuperación de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre deforestados o	SI.3.1	Fortalecimiento de capacidades para la identificación de áreas degradadas en ecosistemas terrestres, accesible a gobiernos regionales.	Porcentaje de gobiernos regionales que acceden al fortalecimiento de capacidades para identificar oportunidades para la recuperación de áreas degradadas	AEI.09.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el Distrito	Número de hectáreas reforestadas
Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050	O.P.1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L 1.1	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	SI.4	Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro.	Índice global de vigilancia por tipo de peligro	AEI.10.01	Acciones de rehabilitación de áreas afectadas en el Distrito	Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas

Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050	O.P.1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos	AEI.10.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el Distrito	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P.3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L.3.3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.		-		AEI.11.01	Instrumentos de gestión actualizados	Número de instrumentos de gestión actualizados
Política Nacional de Modernización de la Gestión	O.P.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.		-		AEI.11.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el	Porcentaje de cumplimiento del plan de Desarrollo de las personas al

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Pública al 2030									personal de la municipalidad	servicio del estado
Política Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030	O.P.6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	L.6.4	Procurar una simplificación administrativa eficaz y continua en los tres niveles de gobierno, fomentando la eliminación de barreras de acceso y salida de los mercados	S 6.4	Asistencia técnica para la evaluación y estandarización de los procedimientos.	Número de procedimientos simplificados y/o eliminados	AEI.11.03	Procedimientos administrativos simplificados	Número de sistemas administrativos implementados de forma oportuna.
Sin vínculo con Política Nacional								AEI.11.04	Recaudación tributaria oportuna	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias.
Política Nacional de Modernización de la Gestión	O.P.4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en	L.4.4	personas. L.4.4 Establecer mecanismos de consulta, información y		-		AEI.11.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Públicas

Pública al 2030		las intervenciones públicas.		participación en las políticas e intervenciones públicas, con pertinencia cultural y lingüística.			en la Municipalidad	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	-	AEI.11.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades	-	AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva	Porcentaje de dependencias con cumplimientos mayor al 90% de las actividades operativas.
			L.2.2	Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración	-			

6.3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3)

Sector:	Gobierno Local
Pliego:	Municipalidad Distrital de Pamparomas
Periodo:	2026-2030
Misión Institucional:	“Promover el bienestar y el desarrollo integral de la población del Distrito de Pamparomas, a través de una gestión eficiente, moderna, transparente y de calidad”.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Calculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa	(Número de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa /Total infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales)*100	50%	2024	57%	63%	70%	77%	83%	Subgerencia de Desarrollo Territorial
AEI.01.01	Infraestructura urbana y rural para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el Distrito	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte en el distrito	(Número de planes implementados en el distrito/ Número total de planes del Distrito)*100	0%	2024	25%	35%	45%	55%	75%	Subgerencia de Desarrollo Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

AEI.01.02	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de vías urbanas con señalización	(Número de vías urbanas con señalización / total de vías urbanas del Distrito)*100	60%	2024	65%	73%	75%	88%	94%	Subgerencia de Desarrollo Territorial
OEI.02	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito	Número de delitos registrados atendidos por inseguridad ciudadana en el distrito	Número de delitos registrados Atendidos por inseguridad ciudadana	18	2024	16	14	12	10	5	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.02.01	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de ejecución de implementación del plan de seguridad ciudadana	(Número de acciones ejecutadas en el plan de seguridad ciudadana/Número total de acciones programadas en el plan de seguridad ciudadana) *100	27%	2024	33%	50%	67%	83%	100%	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.02.02	Patrullaje municipal en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de zonas de la ciudad con patrullaje con frecuencia diaria	(Número de zonas con patrullaje con frecuencia diaria/ total de zonas del Distrito)*100	86%	2024	93%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
OEI.03	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses atendidos en	Número de niños entre 6 y 35 meses atendidos en establecimientos públicos que presentan anemia /	81%	2024	79%	86%	86%	86%	95%	Subgerencia de Servicios Sociales

		establecimientos públicos que presentan anemia	Total de niños entre 6 y 35 meses en el distrito)*100									
AEI.03.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada en el Distrito	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	(Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento) / (Total de establecimientos de salud del primer nivel) *100	38%	2024	50%	63%	75%	88%	100%		Subgerencia de Servicios Sociales
AEI.03.02	Programa de alimentación saludable para la población en el distrito	Numero de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados	10	2024	11	12	13	14	15		Subgerencia de Servicios Sociales
OEI.04	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico	(Número de viviendas con acceso a saneamiento básico/ total de viviendas *100)	72%	2024	78%	84%	90%	96%	99%		Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.04.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio	Porcentaje que viviendas que cuentan con sistema de	(Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas/Total de viviendas en el distrito)*100	72%	2024	78%	84%	90%	96%	99%		Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

	de la población del Distrito	disposición de excretas										
AEI.04.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de agua potable	(Número Viviendas que cuentan con servicio de agua potable/total de viviendas en el distrito)*100	72%	2024	78%	84%	90%	96%	99%	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
OEI.05	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito	Porcentaje de población que participa de programas educativos organizados por la municipalidad	(Población que participa en programas educativos organizados por la municipalidad/ Población del distrito)*100	0%	2024	4%	9%	13%	18%	22%	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.05.01	Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes en edad escolar	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos	(Numero de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos	0	2024	2170	2190	2210	2230	2250	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.05.02	Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las Instituciones Educativas del Distrito	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura,	(Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento/total de instituciones educativas)*100	46%	2024	52%	57%	69%	80%	92%	Subgerencia de Servicios Sociales	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

		mobiliario y equipamiento										
AEI.05.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito	Porcentaje de Población que participa de actividades deportivas municipales.	(Numero de pobladores que participa de actividades deportivas municipales /total población*100)	22%	2024	33%	44%	56%	67%	78%	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.05.04	Programa de desarrollo Cultural implementado en el Distrito	Numero de eventos culturales desarrollados	(Numero de eventos culturales desarrollados)	20	2024	21	22	23	24	25	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.05.05	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito	Número de acciones de protección del patrimonio cultural	Numero de acciones de protección del patrimonio cultural	0	2024	4	5	6	7	8	Subgerencia de Servicios Sociales	
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	Número de personas que acceden a programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito	Número de personas que acceden a programas sociales y de apoyo alimentario en el Distrito	3500	2024	3600	3700	3800	3900	4000	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población	Número de personas en situación de pobreza que	Numero de personas beneficiadas que acceden al programa JUNTOS	800	2024	800	820	840	860	880	Subgerencia de Servicios Sociales	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

	vulnerables del Distrito.	acceden a al Programa Juntos										
AEI.06.02	Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupo de población vulnerable del Distrito	Número de beneficiarios del programa del vaso de leche	Numero de beneficiarios del programa de vaso de leche en el distrito	870	2024	890	900	910	920	930	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.06.03	Sistema de provisión de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito	Porcentaje de hogares registrados en el SISFOH	(Número hogares registrados en el SISFOH/ total de hogares en el Distrito)*100	94%	2024	94%	95%	96%	96%	97%	Subgerencia de Servicios Sociales	
AEI.06.04	Programa de violencia familiar oportuna en beneficio del Distrito	Número de atenciones de denuncia de violencia en el distrito.	Numero de atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito	0	2024	10	20	30	40	50	Subgerencia de Servicios Sociales	
OEI.07	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.	Número de Población capacitados en temas de emprendimiento	Número de Población capacitados en temas de emprendimiento	50	2024	100	200	300	400	500	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
AEI.07.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales capacitados en	(Número de establecimientos comerciales capacitados en formalización por la municipalidad/Total de establecimientos comerciales)*100	69%	2024	71%	74%	78%	81%	84%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

		formalización por la municipalidad.										
AEI.07.02	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el Distrito	Porcentaje de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados	[Número de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados / Total hectáreas aptas para riego] * 100	57%	2024	64%	71%	79%	86%	93%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
AEI.07.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico	(Número de actividades ejecutadas del programa / Numero de actividades programadas) * 100	0%	2024	20%	40%	60%	80%	100%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
OEI.08	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas	(Numero de la población que vive en viviendas inadecuadas/Total de la población*100)	16%	2024	19%	38%	57%	76%	95%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	
AEI.08.01	Saneamiento físico legal de predios en el Distrito.	Porcentaje de Predios con saneamiento físico legal.	(Número de predios con saneamiento legal en el Distrito/ total de predios) *100	9%	2024	19%	38%	57%	76%	95%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	
AEI.08.02	Plan de acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el Distrito	Porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento Territorial	(Metas alcanzadas / total de metas programadas del plan de acondicionamiento territorial del Distrito)*100	25%	2024	50%	58%	67%	75%	83%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	
OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito	Porcentaje de centros poblados que cuentan con	(Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección	71%	2024	74%	80%	86%	93%	97%	Subgerencia de Servicios Municipales y	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

		servicio de recolección de residuos sólidos	de residuos sólidos/Total centros poblados del distrito)*100									Gestión Ambiental
AEI.09.01	Programa de segregación en la fuente implementado en el Distrito	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente	(Número de toneladas de desechos sólidos segregados adecuadamente / total de toneladas de desechos sólidos del Distrito)*100	100%	2024	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.09.02	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas	Numero de M2 de las áreas verdes recuperadas y sembradas	30000	2020	40000	50000	60000	70000	80000		Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.09.03	Programa de limpieza pública implementado del Distrito	Porcentaje de implementación del programa de limpieza publica	(Número de actividades implementadas del programa de limpieza pública) / (Total de actividades del programa de limpieza pública)*100	33%	2024	67%	75%	83%	92%	100%		Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
AEI.09.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el Distrito	Número de hectáreas reforestadas	Numero de hectáreas reforestadas	15	2024	15	17	19	21	23		Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
OEI.10	Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	(Número factores de riesgos eliminados o minimizados / total de factores de riesgo)*100	50%	2024	53%	59%	72%	84%	100%		Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

	antrópico en el Distrito										Riesgo de Desastres
AEI.10.01	Acciones de rehabilitación de áreas afectadas en el Distrito	Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas	(Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas / total de áreas afectadas por emergencias y desastres) *100	52%	2024	57%	69%	80%	89%	100%	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.10.02	Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el Distrito	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres	(Sumatoria de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres / total de zonas del distrito) * 100	0%	2024	29%	43%	57%	71%	86%	Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
OEI.11	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional.	(Número de metas alcanzadas / Metas Programadas anuales) *100	57%	2024	61%	70%	83%	87%	100%	Gerencia Municipal
AEI.11.01	Instrumentos de gestión actualizados	Número de instrumentos de gestión actualizados	Numero de instrumentos de gestión actualizados	3	2024	4	5	6	7	7	Gerencia Municipal
AEI.11.02	Programa de fortalecimiento de capacidades	Porcentaje de cumplimiento del plan de Desarrollo	Número de actividades implementadas del Plan de Desarrollo de las Personas/total de	0%	2024	20%	40%	60%	80%	100%	Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

	permanente para el personal de la municipalidad	de las personas al servicio del estado	actividades programadas en el distrito)*100									
AEI.11.03	Procedimientos administrativos simplificados	Número de sistemas administrativos implementados de forma oportuna.	Numero de sistemas administrativos implementados de forma oportuna	1	2024	2	2	2	2	2	2	Gerencia Municipal
AEI.11.04	Recaudación tributaria oportuna	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias.	(Número de contribuyentes que cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias/ Total de contribuyentes)*100	0%	2024	33%	50%	60%	67%	71%	Gerencia Municipal	
AEI.11.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Publicas	(Número de población que participa en las audiencias públicas/ Población total)* 100	2%	2024	2%	2%	3%	3%	4%	Gerencia Municipal	
AEI.11.06	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados	(Número de procedimientos administrativos digitalizados/Total procedimientos administrativos)*100	0%	2024	5%	10%	15%	20%	23%	Gerencia Municipal	
AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva	Porcentaje de dependencias con cumplimientos mayor al 90% de	(Número de dependencias con cumplimientos mayor al 90% de las actividades operativas / total de dependencias del Distrito)*100	68%	2024	73%	77%	82%	86%	91%	Gerencia Municipal	

6.4. FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES (ANEXO A-6)

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.01 . Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa.					
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa, se mejorará el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Territorial					
limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>A/B * 100 donde: A: Número de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado con acceso a transitabilidad segura u operativa B: Total infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Por infraestructura vial se entiende al conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones que componen la vía pública, necesarios para el tránsito de personas y objetos en forma segura y confortable desde un punto a otro. - Se considera en buen estado a aquellas que están afirmadas al 100%</p>					
Sentido esperado del indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos recabados sobre infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado					
	2. La Subgerencia de Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo el resultado del indicador.					
	3. La Subgerencia de Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estándar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Línea base		Logros esperados			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	15	17	19	21	23	25
Valor en absoluto de B	30	30	30	30	30	30
Valor en relativo	50%	57%	63%	70%	77%	83%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.01. Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito											
AEI	AEI.01.01. Infraestructura urbana y rural para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en el Distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de Planes Implementados en reordenamiento del Tránsito y Transporte en el Distrito											
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de planes implementados para el reordenamiento del tránsito y transporte en el distrito, se elevará la calidad del servicio de transporte y tránsito en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Territorial											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Territorial											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de planes implementados en el distrito B: Número total de planes del distrito de Pamparomas</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Los planes de reordenamiento del Tránsito y Transporte prevén la asignación de las medidas de control e información del tránsito en respuesta a un escenario de tránsito específico y predefinido - Estos planes se implementarán durante el 2026-2030.</p>											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos, el informe de planes implementados.											
	2. La Subgerencia de Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo el resultado del indicador.											
	3. La Subgerencia de Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	0	5	7	9	11	15
Valor en absoluto de B	0	20	20	20	20	20
Valor en relativo	0%	25%	35%	45%	55%	75%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.01. Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito					
AEI	AEI.01.02. Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías urbanas con señalización.					
Justificación:	Cuanto mayor sea el porcentaje de vías urbanas con señalización, se producirá una mejora en el servicio de transporte y tránsito en el Distrito					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de vías urbanas con señalización. B: Total de vías urbanas del distrito de Pamparomas Especificaciones Técnicas: - Las señales de reglamentación tienen por objeto indicar a los usuarios las limitaciones o restricciones que gobiernan el uso de la vía. - Se viene formulando un proyecto para señalizar las vías urbanas, este proyecto se planea ejecutar a partir del 2026.					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos, el informe de seguimiento de señalización vial.					
	2. La Subgerencia de Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo el resultado del indicador.					
	3. La Subgerencia de Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Line base		Logros esperados			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	48	52	58	60	70	75

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	80	80	80	80	80	80
Valor en relativo	60%	65%	73%	75%	88%	94%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.02. Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito						
Nombre del indicador:	Número de delitos registrados atendidos por inseguridad ciudadana en el distrito						
Justificación:	Mediante este indicador, se tendrá en cuenta el número de delitos registrados atendidos por inseguridad ciudadana que suceden anualmente dentro del distrito, con el objetivo de determinar las acciones necesarias en conjunto trabajo con la PNP para reducir los delitos que se registran con el objetivo de disminuir la inseguridad ciudadana						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$\sum A$ donde: A: Número de Denuncias por delitos atendidos por inseguridad ciudadana Especificaciones Técnicas: - Son consideradas denuncias a aquellas declaraciones que realiza una persona ante la autoridad pública, de un hecho o una situación que considera que viola las leyes; esperando de la autoridad inicie las investigaciones necesarias y tome las medidas que correspondan. - Se tiene una articulación con la Policía para el conteo de los delitos, así mismo se viene trabajando conjuntamente con ellos para disminuir el número de delitos registrados en el distrito.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente						
<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres verifica la disponibilidad de datos registrados de denuncias a la policía nacional del Perú (comisaria)						
	2. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.						
	3. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.						
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						

Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	18	16	14	12	10	5

Ficha Técnica del indicador	
OEI	OEI.02. Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito
AEI	AEI.02.01. Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito.
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución de implementación del plan de seguridad ciudadana.
Justificación:	El indicador reflejará el aumento del porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, el cual es un instrumento de gestión que se enfoca en abordar la seguridad ciudadana a nivel distrital, con un enfoque orientado a obtener resultados.
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Limitaciones del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de Acciones ejecutadas en el plan de seguridad ciudadana B: Número total de acciones programadas en el plan de seguridad ciudadana Especificaciones Técnicas: - El plan Local de Seguridad Ciudadana es un instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Pamparomas con un enfoque de resultados. Contienen un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables. Se elaboran en concordancia con los objetivos estratégicos contenidos en las políticas nacionales y regionales de carácter multianual.
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres solicita la información del indicador al responsable o jefe de serenasgo y comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) 2. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador. 3. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto. 4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	8	10	15	20	25	30
Valor en absoluto de B	30	30	30	30	30	30
Valor en relativo	27%	33%	50%	67%	83%	100%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.02. Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito						
AEI	AEI.02.02. Patrullaje municipal en beneficio de la población del Distrito						
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de la ciudad con patrullaje con frecuencia diaria.						
Justificación:	El indicador reflejará que el aumento del porcentaje de zonas de la ciudad patrulladas con frecuencia contribuirá a reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres.						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres.						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de zonas con patrullaje con frecuencia diaria B: Total de zonas del distrito de Pamparomas Especificaciones Técnicas: - El patrullaje se define como aquellas dotaciones de efectivos policiales, que se establecen en las vías públicas, con carácter permanente o eventual, para recorrer o vigilar un determinado espacio previamente delimitado y justificado en base a criterios de seguridad. - Se han determinado 28 zonas de patrullaje dentro del distrito, estas zonas son fijas hasta realizar la evaluación en años posteriores de la implementación de este indicador.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres solicita la información del indicador al responsable o jefe de serenazgo y comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) 2. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador. 3. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto. 4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad. 						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	24	26	28	28	28	28
Valor en absoluto de B	28	28	28	28	28	28
Valor en relativo	86%	93%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.03. Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses atendidos en establecimientos públicos que presentan anemia											
Justificación:	Indicador permite conocer los niños entre 6 y 35 meses atendidos en los establecimientos de salud del distrito, lo que permite disminuir la anemia en distrito y de esta forma mejorar las condiciones de salud en el distrito..											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	<p>A/B * 100 donde:</p> <p>A: Número de niños entre 6 y 35 meses atendidos en establecimientos públicos que presentan anemia B: Total de niños entre 6 y 35 meses en el distrito.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>- La anemia es la afección en que la sangre no cuenta con suficientes glóbulos rojos sanos, por lo que este indicador medirá los niños entre 6 y 35 meses que presentan falta de glóbulos rojos o la presencia de glóbulos rojos disfuncionales en el cuerpo, lo que provoca una reducción del flujo de oxígeno hacia los órganos.</p>											
Sentido Esperado del Indicador	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de seguimiento de atenciones de salud											
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales											
	Línea de Base	logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	251	270	300	310	320	350						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	310	340	350	360	370	370
Valor en relativo	81%	79%	86%	86%	86%	95%

Ficha Técnica del indicador	
OEI	OEI.03. Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.
AEI	AEI.03.01. Infraestructura de salud mejorada y equipada en el Distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
Justificación:	Es imprescindible establecer regulaciones que abarquen las condiciones, requisitos y procedimientos para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, con el propósito de asegurar la calidad de sus servicios. Este indicador permite evaluar la cantidad de establecimientos que cumplen con los estándares mínimos establecidos por el MINSA en términos de calidad y normativas
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales
Limitaciones del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento B: Total de establecimientos de salud del primer nivel Especificaciones Técnicas: - De acuerdo a la norma técnica de salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 se tomará en cuenta los requerimientos necesarios para implementar y mejorar los establecimientos de primer nivel de atención del distrito de Pamparomas con el objetivo de realizar las intervenciones para el mejoramiento de los mismos. - Así mismo los establecimientos beneficiados son aquellos que tienen el compromiso del municipio para su aporte, además la Municipalidad distrital de Pamparomas ya se ha intervenido con una mejora en uno de los tres centros de salud de primer nivel con los que se cuenta. - Precisar también que en total son 01 establecimientos de salud de primer nivel.
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de establecimientos de salud en buenas condiciones
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.

	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Línea de Base	logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	3	4	5	6	7	8
Valor en absoluto de B	8	8	8	8	8	8
Valor en relativo	38%	50%	63%	75%	88%	100%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.03. Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.					
AEI	AEI.03.02. Programa de alimentación saludable para la población en el distrito					
Nombre del indicador:	Numero de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable					
Justificación:	Es importante que se aumenten las campañas de concientización sobre una alimentación saludable, pues así se observará una mejora en las condiciones de salud en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	ΣA donde: A: Numero de Campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizado Especificaciones Técnicas: - Las campañas de sensibilización realizadas por la Municipalidad son aquellas realizadas para generar conciencia en la población del distrito de Pamparomas sobre la importación de adquirir el hábito de una buena alimentación y los beneficios que esta tiene frente a diferentes aspectos de sus vidas.					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la campañas de sensibilización sobre alimentación saludable mediante el reporte de datos estadísticos.					
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	10	11	12	13	14	15

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.04. Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a saneamiento básico.					
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de viviendas con un paquete integrado de servicios, se asegurará la provisión de servicios de acceso a saneamiento básico en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de Viviendas con acceso a saneamiento básico. B: Total de viviendas</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Se tiene en cuenta todas las viviendas del distrito de Pamparomas, tanto en el ámbito rural y urbano que cuenta con el servicio de agua y alcantarillado por red pública, además el total de viviendas del distrito es brindado por el área técnica municipal</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos mediante el reporte de la jass y atm.					
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	6000	6500	7000	7500	8000	8230

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	8320	8320	8320	8320	8320	8320
Valor en relativo	72%	78%	84%	90%	96%	99%

Ficha Técnica del indicador					
OEI	OEI.04. Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito				
AEI	AEI.04.01. Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje que viviendas que cuentan con sistema de disposición de excretas				
Justificación:	Mientras el porcentaje de cobertura del sistema de desagüe y alcantarillado aumente, se asegurará la provisión de servicios de saneamiento básico en el Distrito.				
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental				
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de Viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas B: Total de viviendas en el distrito Especificaciones Técnicas: - Se toma en cuenta todas las viviendas dentro del distrito de Pamparomas tanto a nivel urbano y rural que cuenta con el sistema de disposición de excretas, se cuenta con 2 proyectos de intervención y 2 proyectos en proceso de formulación para incrementar el número de viviendas que contarán con un sistema de disposición de excretas				
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido				
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos de viviendas que cuentan con sistema de disposición de excretas.				
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.				
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.				
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Line base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Line base	Logros esperados		
Line base	Logros esperados				

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	6000	6500	7000	7500	8000	8230
Valor en absoluto de B	8320	8320	8320	8320	8320	8320
Valor en relativo	72%	78%	84%	90%	96%	99%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.04. Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito											
AEI	AEI.04.02. Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de agua potable											
Justificación:	El aumento del porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua potable garantizará la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de Viviendas que cuentan con servicio de agua potable B: Total de viviendas en el distrito Especificaciones Técnicas: - Se toma en cuenta todas las viviendas dentro del distrito de Pamparomas tanto a nivel urbano y rural que cuentan con el servicio de agua potable por red pública											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos de Viviendas que cuentan con servicio de agua potable.											
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	6000	6500	7000	7500	8000	8230
Valor en absoluto de B	8320	8320	8320	8320	8320	8320
Valor en relativo	72%	78%	84%	90%	96%	99%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.05. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa de programas educativos organizados por la municipalidad					
Justificación:	Mediante este indicador, será posible realizar un seguimiento a nivel de resultados de las intervenciones que lleva a cabo la Municipalidad en el ámbito educativo, lo cual contribuye a la estabilidad y comodidad de los niños en el proceso de adquirir conocimientos.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Población que participa en programas educativos de la municipalidad B: Población del distrito Especificaciones Técnicas: - Se considera programas educativos a aquellas actividades de aprendizaje y recursos dirigidos a la población del distrito de Pamparomas para que mejoren su calidad de vida. - Se dictarán cursos de matemática y comunicación para los niños, jóvenes y adultos del distrito de Pamparomas. - Se implementará a partir del año 2026					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro estadístico del ciudadano que participa en el programan educativo.					
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	0	500	1000	1500	2000	2500

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	0	11120	11120	11120	11120	11120
Valor en relativo	0%	4%	9%	13%	18%	22%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.05. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito					
AEI	AEI.05.01. Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes en edad escolar					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos.					
Justificación:	El aumento en la participación de estudiantes en los programas educativos. Conllevará a un mejor servicio educativo, cultural y deportivo brindado por la Municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>ΣA donde: A: Estudiantes en edad escolar que acceden a programas educativos</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Se considera programas educativos a aquellas actividades de aprendizaje y recursos dirigidos a la población del distrito de Pamparomas para que mejoren su calidad de vida. Alguno de ellos serán talleres, seminarios, juegos recreativos con el objetivo de enseñar matemáticas de una forma más divertida. - Dirigido a todos los niños y jóvenes en edad escolar.</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro estadístico de estudiantes que participa en programas educativos.					
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	0	2170	2190	2210	2230	2250

Ficha Técnica del indicador	
OEI	OEI.05. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito
AEI	AEI 05.02 Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las Instituciones Educativas del Distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento
Justificación:	Cuanto mayor sea el incremento en el porcentaje de instituciones educativas en buenas condiciones, se logrará un servicio educativo, cultural y deportivo de mayor calidad en el Distrito.
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales
Limitaciones del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento B: Total de instituciones educativas en el distrito Especificaciones Técnicas: - De acuerdo a resolución Viceministerial N° 010-2022-MINEDU se tomará en cuenta los requerimientos necesarios para implementar y mejorar las instituciones educativas del distrito de Pamparomas con el objetivo de realizar las intervenciones para el mejoramiento de los mismos. - Así mismo son consideradas instituciones educativas beneficiadas a las que tienen un compromiso y ejecución por parte de la municipalidad y hasta la fecha no se cuenta con una intervención realizada, se espera hacer más en los próximos años, las cuales en total son 87 instituciones educativas presentes en el distrito.
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de mejoras de equipamiento, infraestructura y/o mobiliario.
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	40	45	50	60	70	80
Valor en absoluto de B	87	87	87	87	87	87
Valor en relativo	46%	52%	57%	69%	80%	92%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.05. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito											
AEI	AEI.05.03 Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de Población que participa de actividades deportivas municipales.											
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de la población que accede a los programas, se mejorará el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$A/B*100$ donde: A: Numero de pobladores que participa de actividades deportivas municipales B: Total Población Especificaciones Técnicas: - Se considera programas de actividades deportivas a aquellas actividades de recreación y recursos dirigidos a la población del distrito de Pamparomas para que mejoren su bienestar.											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de Población que participa de actividades deportivas.											
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales											
	Line base		Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	2000	3000	4000	5000	6000	7000						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	9000	9000	9000	9000	9000	9000
Valor en relativo	22%	33%	44%	56%	67%	78%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.05. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito											
AEI	AEI.05.04 Programa de desarrollo Cultural implementado en el Distrito											
Nombre del indicador:	Numero de eventos culturales desarrollados											
Justificación:	A medida que se incremente el número de eventos culturales organizados, se proporcionará un servicio educativo, cultural y deportivo de mayor calidad en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	ΣA donde: A: Eventos culturales desarrollados Especificaciones Técnicas: - Son aquellos eventos que involucran temáticas de distintas ramas del arte, tradiciones y fiestas populares del distrito de Pamparomas. - Son eventos que la municipalidad desarrollará en los próximos años.											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de participantes de eventos culturales desarrollados.											
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	20	21	22	23	24	25						

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.05. Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito											
AEI	AEI.05.05. Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el Distrito											
Nombre del indicador:	Número de acciones de protección del patrimonio cultural											
Justificación:	Cuanto mayor sea el aumento en el número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural del distrito, se logrará un mejor servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales											
Limitaciones del indicador:	Ninguna.											
Método de cálculo:	<p>ΣA donde: A: Acciones de protección del patrimonio cultural</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son aquellas que buscan mantener en condiciones seguras cada uno de los espacios considerados patrimonio cultura del distrito de Pamparomas - Son acciones que se implementará para los próximos años. - Algunas de ellas serán implementación de cámaras para hacer vigilancia del patrimonio cultural, también se contratará personal para la protección del patrimonio cultural del distrito. 											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de acciones de protección del patrimonio cultural.											
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	0	4	5	6	7	8
-----------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.06. Mejorar los servicios de protección social en el Distrito											
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito											
Justificación:	A medida que aumente el número de personas que acceden a los programas sociales y de apoyo alimentario, nos permite mejorar los servicios de protección social en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	<p>ΣA donde: A: Personas que acceden a programas sociales y de apoyo alimentario</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Son aquellos programas que buscan mejorar las condiciones del distrito de Pamparomas, se tiene en cuenta el programa, CUNAMÁS, FONCODES, PENSIÓN 65, QALIWARMA Y CONTIGO. - Para el cálculo se considera a las personas que reciben como mínimo 1 de los programas mencionados. - Se espera que sea ascendente porque aún no toda la población vulnerable está siendo atendida por uno de los programas sociales. - La municipalidad apoya en la identificación de las personas vulnerables, brindar información para acceder a los programas sociales, hacer seguimiento para que reciban sus beneficios mediante campañas y asesorías.</p>											
Sentido Esperado del Indicador	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de asistencia de programas sociales y de apoyo alimentario.											
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	3500	3600	3700	3800	3900	4000
-----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.06. Mejorar los servicios de protección social en el Distrito											
AEI	AEI.06.01. Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.											
Nombre del indicador:	Número de personas en situación de pobreza que acceden al programa JUNTOS											
Justificación:	Este indicador facilita el seguimiento de la cantidad de personas en situación de pobreza que se benefician de los programas nacionales de apoyo social al promover la concienciación sobre su afiliación oportuna a dichos programas.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	<p>ΣA donde: A: Personas beneficiadas que acceden al programa JUNTOS</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es aquel programa que promueve que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción. - Así mismo este programa atiende a la población en situación de pobreza. - La municipalidad apoya en la identificación de las personas en situación de pobreza, brindar información para acceder al programa JUNTOS, hacer seguimiento para que reciban sus beneficios mediante campañas y asesorías. 											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro beneficiarios que acceden al programa JUNTOS.											
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	800	800	820	840	860	880
-----------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.06. Mejorar los servicios de protección social en el Distrito						
AEI	AEI.06.02. Programas de apoyo alimentario de forma permanente por grupo de población vulnerable del Distrito						
Nombre del indicador:	Número de beneficiarios del programa del vaso de leche						
Justificación:	Este indicador permite realizar un seguimiento del programa del vaso de leche destinado a la población vulnerable, promoviendo la concienciación sobre la importancia de afiliarse oportunamente a este programa.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	<p>ΣA donde: A: Beneficiarios del programa de vaso de leche en el distrito. Especificaciones Técnicas: - El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales. - El marco legal vigente define los criterios de priorización, hacia grupos poblacionales, niños 0-6 años y gestantes (primera prioridad), niños de 7-13 años, tercera edad y personas con TBC.</p>						
Sentido Esperado del Indicador	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro beneficiarios del programa de vaso de leche.						
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.						
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.						
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión						

	Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	870	890	900	910	920	930

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.06. Mejorar los servicios de protección social en el Distrito					
AEI	AEI.06.03 Sistema de provisión de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares registrados en el SISFOH					
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de hogares registrados en el SISFOH, se fortalecerán los servicios de protección social en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número hogares registrados en el SISFOH B: Total de hogares en el distrito de Pamparomas</p> <p>Especificaciones Técnicas: - El SISFOH es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH).</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de hogares registrados en el SISFOH.					
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	7804	7850	7900	7950	8000	8100

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	8320	8320	8320	8320	8320	8320
Valor en relativo	94%	94%	95%	96%	96%	97%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.06. Mejorar los servicios de protección social en el Distrito					
AEI	AEI.06.04. Programa de violencia familiar oportuna en beneficio del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de atenciones de denuncia de violencia en el distrito.					
Justificación:	Cuanto menor sea el número de atenciones de denuncias de violencia en el distrito, se fortalecerán los servicios de protección social en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Sociales					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>ΣA donde: A: Atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Las denuncias por violencia familiar son aquellas acciones que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro y que produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico. - Este programa se implementara a partir del 2026</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Sociales verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de atenciones de denuncia de violencia.					
	2. La Subgerencia de Servicios Sociales procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Sociales valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Sociales Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Line base		Logros esperados			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	0	10	20	30	40	50

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.07. Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de Población capacitados en temas de emprendimiento					
Justificación:	Al medir este indicador, se obtendrá información sobre el dinamismo económico en el distrito, ya que a medida que aumente el número de Población capacitados en temas de emprendimiento, esto generará empleo, se impulsará el movimiento económico y, sobre todo, se promoverá el crecimiento económico dentro del distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	ΣA donde: A: Número de Población capacitados en temas de emprendimiento. Especificaciones Técnicas: - el indicador permite monitorear el avance de los participantes que asisten a los módulos de capacitación en temas de emprendimiento para lograr un mayor conocimiento en el desarrollo de sus proyectos de negocio a través de herramientas y recursos adicionales que puedan facilitar la información de una empresa, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico y bienestar en la comunidad.					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de establecimientos comerciales registrados.					
	2. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	50	100	200	300	400	500
-----------------------------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.07. Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.					
AEI	AEI.07.01. Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el Distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales capacitados en formalización por la municipalidad.					
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de establecimientos comerciales capacitados en formalización, se impulsará el desarrollo de las actividades económicas, ya que estarán en el sector formal, lo que contribuirá a un mayor crecimiento económico dentro del distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de establecimientos comerciales capacitados en formalización por la municipalidad B: Total de establecimientos comerciales Especificaciones Técnicas: - Son aquellos establecimientos comerciales capacitados en los beneficios que trae la formalización, los procedimientos y requisitos a seguir para su formalización.					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de establecimientos comerciales capacitados en formalización.					
	2. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	220	240	260	280	300	320
Valor en absoluto de B	320	340	350	360	370	380
Valor en relativo	69%	71%	74%	78%	81%	84%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.07. Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.											
AEI	AEI.07.02. Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en el Distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados.											
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados, la productividad aumentará significativamente, lo que conducirá a un mayor desarrollo de las actividades económicas.											
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados B: Total hectáreas aptas para riego Especificaciones Técnicas: - Son aquellas hectáreas que aprovechan eficientemente el agua, a partir del uso adecuado de la tecnología.											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de hectáreas con sistemas de riego tecnificado instalados.											
	2. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	400	450	500	550	600	650						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	700	700	700	700	700	700
Valor en relativo	57%	64%	71%	79%	86%	93%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.07. Promover el desarrollo de las actividades económicas en el Distrito.						
AEI	AEI.07.03. Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito						
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico						
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar el impacto del programa de desarrollo turístico en el fortalecimiento del turismo en el Distrito.						
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de actividades ejecutadas del programa B: Número de actividades programadas Especificaciones Técnicas: - Son programas que buscan brindar los lineamientos generales para la gestión turística dentro del distrito de Pamparomas, además de orientar las acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible. - Este programa se implementará en los próximos años, debido a que se tiene planeado terminar la elaboración de este a finales del año 2025. - Algunas de las actividades a implementar es el mantenimiento y conservación de las zonas turísticas del distrito.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de actividades ejecutadas del programa.						
	2. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.						
	3. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.						
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial						
	Line base	Logros esperados					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	0	2	4	6	8	10
Valor en absoluto de B	0	10	10	10	10	10
Valor en relativo	0%	20%	40%	60%	80%	100%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.08. Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que vive en viviendas inadecuadas											
Justificación:	El objetivo de este indicador es evaluar la proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas, lo que contribuirá a lograr un desarrollo territorial más organizado y sostenible en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Territorial											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Territorial											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de población que vive en viviendas inadecuadas B: Total de Población Especificaciones Técnicas: - Son aquellas acciones que apuntan a la gestión apropiada de los espacios geográficos del distrito de Pamparomas, así mismo tienen como objetivo favorecer el desarrollo sustentable teniendo en cuenta los factores sociales, económicos y ambientales.											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de centros poblados con ordenamiento territorial.											
	2. La Subgerencia de Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	850	1000	2000	3000	4000	5000						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	5280	5280	5280	5280	5280	5280
Valor en relativo	16%	19%	38%	57%	76%	95%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.08. Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito.					
AEI	AEI.08.01. Saneamiento físico legal de predios en el Distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Predios con saneamiento físico legal.					
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá supervisar los predios en proceso de regularización y formalización de derechos de propiedad u otros derechos reales, con el fin de mejorar el catastro urbano en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de predios con saneamiento físico legal en el distrito B: Total de predios</p> <p>Especificaciones Técnicas: - El saneamiento físico legal de predios se define como el proceso orientado a la regularización y formalización del derecho de propiedad, con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos.</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de Predios con saneamiento físico legal.					
	2. La Subgerencia de Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	450	1000	2000	3000	4000	5000

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	5280	5280	5280	5280	5280	5280
Valor en relativo	9%	19%	38%	57%	76%	95%

Ficha Técnica del indicador	
OEI	OEI.08. Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito.
AEI	AEI.08.02. Plan de acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el Distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento Territorial
Justificación:	A medida que se incremente el porcentaje de cumplimiento del plan de acondicionamiento territorial, se fomentará el desarrollo territorial organizado y sostenible en el Distrito
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Territorial
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Metas alcanzadas B: Total de metas programadas del plan de acondicionamiento territorial del distrito de Pamparomas Especificaciones Técnicas: - El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) es el instrumento técnico normativo que tiene como objetivo orientar y regular la organización física y espacial de las actividades humanas respecto a su distribución, jerarquía, roles y funciones de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural. - Se tiene como meta delimitar las distintas áreas del distrito.
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Desarrollo Territorial verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de cumplimiento del plan de acondicionamiento Territorial.
	2. La Subgerencia de Desarrollo Territorial procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.
	3. La Subgerencia de Desarrollo Territorial valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Desarrollo Territorial Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	3	6	7	8	9	10
Valor en absoluto de B	12	12	12	12	12	12
Valor en relativo	25%	50%	58%	67%	75%	83%

Ficha Técnica del indicador					
OEI	OEI.09. Mejorar la gestión ambiental en el Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos				
Justificación:	Este indicador contribuirá a la sostenibilidad del medio ambiente y proporcionará un servicio mejorado a la población, al estar directamente involucrado en el desarrollo socioambiental.				
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental				
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental				
Limitaciones del indicador:	Ninguna				
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos B: Total centros poblados del distrito Especificaciones Técnicas: - La recolección es la actividad consistente en recoger los residuos dispuestos en los sitios indicados y su carga en los vehículos recolectores. - En total se cuenta con 70 centros poblados dentro del distrito de Pamparomas - La municipalidad cuenta con 1 botadero.				
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido				
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.				
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.				
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.				
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.				
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Line base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Line base	Logros esperados		
Line base	Logros esperados				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	50	52	56	60	65	68
Valor en absoluto de B	70	70	70	70	70	70
Valor en relativo	71%	74%	80%	86%	93%	97%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.09. Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.						
AEI	AEI.09.01. Programa de segregación en la fuente implementado en el Distrito						
Nombre del indicador:	Porcentaje de desechos sólidos segregados adecuadamente						
Justificación:	Mediante este indicador se obtiene información sobre la segregación adecuada de los residuos sólidos en el Distrito, lo que promueve la implementación de actividades y acciones que contribuyan a mejorar el objetivo propuesto.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de toneladas de desechos sólidos segregados adecuadamente B: Total de desechos sólidos del distrito de Pamparomas Especificaciones Técnicas: - La segregación de desechos sólidos es el proceso por el cual somos capaces de separar de forma correcta y eficiente los distintos tipos de materiales desechados. - Se refiere a la separación por desechos reciclables, desechos biodegradables, y los desechables. - Esta segregación se realiza a pesar de no contar con relleno sanitario, se hace a través de una sensibilización a la población para una adecuada segregación de sus desechos sólidos.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos mediante el registro toneladas de desechos sólidos segregados adecuadamente. 2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador. 3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto. 4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad. 						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.						
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	3000	3500	4000	4500	5000	6000
Valor en absoluto de B	3000	3500	4000	4500	5000	6000
Valor en relativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.09. Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.						
AEI	AEI.09.02. Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito						
Nombre del indicador:	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas						
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar el estado óptimo de las áreas verdes, las cuales juegan un papel crucial en la mejora de la salud de la población. Actuando como pulmones que purifican el aire contaminado, también proporcionan un ambiente relajante y embellecen la ciudad.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$\sum A$ donde: A: M2 de las áreas verdes recuperadas y sembradas. Especificaciones Técnicas: - Se considera a todas las áreas verdes que se encuentran dentro del distrito de Pamparomas, que necesitan ser recuperadas, conservas y constante mantenimiento. - Se da por actividades que realiza el área de gestión ambiental, dentro de la intervención, se considera las áreas verdes, los parques y jardines en el distrito. - Por sembradas son aquellas áreas verdes que han sido dañadas y se sembrará esa área para su recuperación.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.						
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.						
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.						
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	30000	40000	50000	60000	70000	80000

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.09. Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.					
AEI	AEI.09.03. Programa de limpieza pública implementado del Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del programa de limpieza publica					
Justificación:	Al aumentar el porcentaje de implementación del programa de limpieza pública, se fortalecerá la gestión ambiental en el Distrito.					
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	$\sum A/B * 100$ donde: A: Número de Actividades implementadas del programa de limpieza pública B: Total de actividades del programa de limpieza pública Especificaciones Técnicas: - Los programas de limpieza pública son aquellas acciones que estan orientadas a garantizar las condiciones higiénicas adecuadas, promover el cuidado ambiental y social del distrito de Pamparomas (Dentro de estas acciones es el barrido de calles y la sensibilización a la población sobre cuidar el medio ambiente)					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de Actividades implementadas del programa de limpieza pública.					
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	4	8	9	10	11	12
Valor en absoluto de B	12	12	12	12	12	12
Valor en relativo	33%	67%	75%	83%	92%	100%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.09. Mejorar la gestión ambiental en el Distrito.											
AEI	AEI.09.04. Programa de forestación y reforestación implementados en el Distrito											
Nombre del indicador:	Número de hectáreas reforestadas											
Justificación:	A medida que aumente la cantidad de hectáreas reforestadas, se fortalecerá la gestión ambiental en el Distrito											
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$\sum A$ donde: A: Hectáreas reforestadas Especificaciones Técnicas: - La reforestación es el repoblamiento o establecimiento de especies arbóreas o arbustivas, nativas o exóticas, con fines de producción, protección o provisión de servicios ambientales, sobre suelos que pueden o no haber tenido cobertura forestal											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental verifica la disponibilidad de datos mediante el registro de Hectáreas reforestadas .											
	2. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental											
	Line base		Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	15	15	17	19	21	23						

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.10. Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados						
Justificación:	A medida que se eliminen o minimicen en mayor proporción los factores de riesgo de desastres, se logrará una reducción significativa de los riesgos de desastres naturales, socio-naturales o de origen humano en el Distrito.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de Factores de riesgos eliminados o minimizados B: Total de factores de riesgo Especificaciones Técnicas: - Son aquellos factores de riesgo generados por los desastres naturales que se dan dentro del distrito de Pamparomas, tanto a nivel urbano y rural. - Se cuenta con un informe técnico en el cuál se ha analizado los riesgos que existen tanto en el área urbana y en el área rural. - Los posibles a ser eliminados son los generados por los huaycos y las lluvias intensas.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de Factores de riesgos eliminados o minimizados por zonas. 2. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador. 3. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto. 4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad. 						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	15	17	19	23	27	32
Valor en absoluto de B	30	32	32	32	32	32
Valor en relativo	50%	53%	59%	72%	84%	100%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.10. Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito						
AEI	AEI.10.01. Acciones de rehabilitación de áreas afectadas en el Distrito						
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas.						
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar el nivel de intervención llevado a cabo por el Gobierno Local frente a las catástrofes ambientales que puedan ocurrir dentro del distrito.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas B: Total de áreas afectadas por emergencias y desastres Especificaciones Técnicas: - Escenario o situación de afectación a una comunidad, sus bienes, medios de vida, servicios y su entorno, causado por un evento peligroso de origen natural y antrópico, que puede ser resuelto por los recursos locales. - Las acciones de rehabilitación involucran la infraestructura, el equipamiento, y el mobiliario de las áreas afectadas, estas áreas son aquellas que han sido afectados por un desastre natural dentro del distrito. - Este indicador se empezará a medir a partir del 2024, por lo que serán áreas que recibirán atención.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidas.						
	2. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.						
	3. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.						
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.						

Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	17	20	24	28	31	35
Valor en absoluto de B	33	35	35	35	35	35
Valor en relativo	52%	57%	69%	80%	89%	100%

Ficha Técnica del indicador							
OEI	OEI.10. Reducir riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito						
AEI	AEI.10.02. Estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el Distrito						
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres.						
Justificación:	Mediante este indicador, será posible identificar y describir los escenarios de riesgos presentes en el Distrito.						
Responsables:	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones del indicador:	Ninguna						
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Número de Zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres B: Total de zonas del distrito. Especificaciones Técnicas: - Son aquellas zonas que se han evaluado las situaciones críticas que se darían en caso que ocurra un desastre natural. - El plan de prevención ya se tiene a la fecha y se implementará a partir del año 2026. - Se han identificado 35 zonas en el distrito de Pamparomas, cada centro poblado es considerado una zona.						
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente						
<input type="checkbox"/>	Descendente						
<input type="checkbox"/>	No definido						
Proceso de Recolección y análisis	1. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de Zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres.						
	2. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.						
	3. La Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.						
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.						
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Participación, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres						
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	0	10	15	20	25	30
Valor en absoluto de B	0	35	35	35	35	35
Valor en relativo	0%	29%	43%	57%	71%	86%

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional.					
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá conocer el progreso del Plan Estratégico Institucional dentro de la Municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	A/B * 100 donde: A: Número de Metas obtenidas B: Metas Programadas anuales Especificaciones Técnicas: - Las metas programadas son aquellas que se han especificado en la matriz del Plan Estratégico Institucional, estas metas son considerado a las AEI y a los OEI.					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos mediante el informe de Metas obtenidas.					
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	26	28	32	38	40	46
Valor en absoluto de B	46	46	46	46	46	46
Valor en relativo	57%	61%	70%	83%	87%	100%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.											
AEI	AEI.11.01. Instrumentos de gestión actualizados											
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados											
Justificación:	A medida que aumente el número de instrumentos de gestión actualizados, la administración de la Municipalidad Distrital de Pamparomas se beneficiará, ya que contarán con herramientas actualizadas que se utilizan a nivel nacional, facilitando su uso.											
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$\sum A$ donde: A: Instrumentos de gestión actualizados Especificaciones Técnicas: - Los instrumentos de gestión son aquellos elementos y métodos que apoyaran a los tomadores de decisiones a elegir de manera racional entre las diferentes alternativas, con base en la información disponible. (PEI, POI, ROF, CAP, MCC, PDLC, MPP)											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la Oficina general de Planificación y Presupuesto y Gerencia Municipal.											
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal											
	Line base		Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	3	4	5	6	7	7						

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.					
AEI	AEI.11.02. Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del plan de Desarrollo de las personas al servicio del estado.					
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo de las personas que trabajan al servicio del estado, lo que permitirá fortalecer las capacidades del personal de la Municipalidad.					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de Actividades implementadas del Plan de Desarrollo de las Personas B: Total de actividades programadas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: - El plan de Desarrollo de las Personas es un plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación, conforme a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR. - El plan de Desarrollo de las Personas se está terminando de formular y se planea terminar para fines del año 2025, por lo que su implementación será a partir del 2026.</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la Oficina Recursos Humanos y Gerencia Municipal.					
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	0	1	2	3	4	5
Valor en absoluto de B	0	5	5	5	5	5
Valor en relativo	0%	20%	40%	60%	80%	100%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.											
AEI	AEI.11.03. Procedimientos administrativos simplificados											
Nombre del indicador:	Número de sistemas administrativos implementados de forma oportuna											
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá obtener información sobre la cantidad de sistemas implementados en la Municipalidad, lo que generará una mayor simplificación administrativa y efectividad en la gestión municipal.											
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	$\sum A$ donde: A: Sistemas administrativos implementados de forma oportuna. Especificaciones Técnicas: - Un sistema administrativo es un software de gestión que permite unificar, estructurar, registrar y administrar todos los procesos de la Municipalidad. (SIGA, SIAF, SUT). - Se cuenta a la fecha con un sistema administrativo (SIAF)											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la Oficina general de Planificación y Presupuesto y Gerencia Municipal.											
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. La oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal											
	Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal											
	Line base		Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	1	2	2	2	2	2						

Ficha Técnica del indicador						
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.					
AEI	AEI.11.04. Recaudación tributaria oportuna.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias.					
Justificación:	Mediante este indicador, se puede evaluar el nivel de contribución que está teniendo el Gobierno Local en la obtención de ingresos para facilitar las acciones o actividades programadas					
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal					
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de Contribuyentes que cancelan oportunamente sus obligaciones tributarias B: Total de contribuyentes</p> <p>Especificaciones Técnicas: - La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. - Se refiere a todos los impuestos que cobra la municipalidad y son pagados antes de cada trimestre del año. - Se implementara desde el año 2026 dicha acción</p>					
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido					
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la Oficina Tesorería y Gerencia Municipal.					
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.					
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.					
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.					
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal					
	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	0	100	200	300	400	500

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de B	0	300	400	500	600	700
Valor en relativo	0%	33%	50%	60%	67%	71%

Ficha Técnica del indicador	
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.
AEI	AEI.11.05. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Públicas
Justificación:	Mediante este indicador, se podrá evaluar la participación ciudadana en relación a la transparencia de la Gestión Pública.
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal
Limitaciones del indicador:	Ninguna
Método de cálculo:	$A/B * 100$ donde: A: Población que participa en las audiencias públicas B: Población total del distrito Especificaciones Técnicas: - La Audiencia Pública (AP) es un espacio de participación ciudadana, propiciado por la Municipalidad, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la Municipalidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. - No hay límite de edad para la participación de las audiencias públicas. - El total aproximado según la RENIEC es de 7000 personas en total dentro del distrito.
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No definido
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión y Gerencia Municipal. 2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador. 3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto. 4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

	Line base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto de A	150	180	200	240	280	320
Valor en absoluto de B	8250	8250	8250	8250	8250	8250
Valor en relativo	2%	2%	2%	3%	3%	4%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.											
AEI	AEI.11.06. Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados											
Justificación:	A medida que aumente la cantidad de procedimientos administrativos digitalizados, se logrará un mayor grado de digitalización gubernamental, lo que a su vez fortalecerá la Gestión Institucional en el Distrito.											
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de Procedimientos administrativos digitalizados B: Total procedimientos administrativos</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Los procedimientos administrativos digitalizados son el conjunto de documentos electrónicos generados a partir de la iniciación del procedimiento administrativo o servicio prestado en exclusividad en una determinada entidad de la Administración Pública. - A la fecha no se ha realizado ningún procedimiento digitalizado se planea implementar este indicador a partir del año 2026.</p>											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la oficina de General de Atención al Ciudadano y Gestión y Gerencia Municipal.											
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en absoluto de A	0	10	20	30	40	45
Valor en absoluto de B	0	198	198	198	198	198
Valor en relativo	0%	5%	10%	15%	20%	23%

Ficha Técnica del indicador												
OEI	OEI.11. Fortalecer la Gestión Institucional.											
AEI	AEI.11.07. Gestión administrativa y operativa efectiva											
Nombre del indicador:	Porcentaje de dependencias con cumplimientos mayor al 90% de las actividades operativas.											
Justificación:	A medida que aumente el porcentaje de dependencias con un cumplimiento mayor al 90% de las actividades operativas, se reforzará la gestión institucional.											
Responsables:	Responsable de la medición: Gerencia Municipal											
	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional: Gerencia Municipal											
Limitaciones del indicador:	Ninguna											
Método de cálculo:	<p>$A/B * 100$ donde: A: Número de Dependencias con cumplimientos mayor al 90% de las actividades operativas B: Total de dependencias del distrito de Pamparomas</p> <p>Especificaciones Técnicas: - Las Actividades Operativas son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional.</p>											
Sentido Esperado del Indicador	Sentido esperado: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No definido											
Proceso de Recolección y análisis	1. La Gerencia Municipal verifica la disponibilidad de datos proporcionado por la oficina de Oficina General de Planificación y Presupuesto y Gerencia Municipal.											
	2. La Gerencia Municipal procesa y analiza los datos disponibles, obteniendo los resultados del indicador.											
	3. La Gerencia Municipal valida la información y registra en el aplicativo informático ceplan. Luego remite reporte del logro del indicador a la oficina General de Planificación y Presupuesto.											
	4. la oficina General de Planificación y Presupuesto revisa y valida el reporte del indicador y gestiona ante la oficina de Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de reporte e informe de evaluación en el portal de transparencia Estandar (PTE) de la Municipalidad.											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Municipal Base de datos: Registro Administrativos de la Gerencia Municipal											
	Line base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto de A	15	16	17	18	19	20						
Valor en absoluto de B	22	22	22	22	22	22						

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPAROMAS

Valor en relativo	68%	73%	77%	82%	86%	91%
--------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------